

Fecha: Indicada en pie del documento

ÁRIDOS Y REFORESTACIÓN S.A.

N.º Expediente: RSA núm 110 La Cabaña.

Avda. José Ortega y Gasset, 112 1ª Planta
(Edificio Sando)

REF. DPTO. MINAS: SIEM/DM/JSH

C.P. : 29006

Asunto: Actualización del Plan de Restauración de la Explotación de los Recursos de la Sección A) N.º. 110 La Cabaña del Término Municipal de La Rinconada (Sevilla).

MÁLAGA

Con fecha 26 de octubre de 2020, esta Delegación Territorial emite resolución de Aprobación del Plan de Labores de 2020 en la que se requiere a la entidad Áridos y Reforestación S.A. titular de la explotación minera RSA n.º 110 “La Cabaña”, la actualización del Plan de Restauración conforme a lo dispuesto en el art. 7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre Gestión de los Residuos de las Industrias Extractivas y de Protección y Rehabilitación del Espacio Afectado por Actividades Mineras.

Con fecha 4 de abril 2022 tiene entrada en esta Delegación Territorial contestación al requerimiento de fecha 26 de octubre de 2020 emitido por esta Delegación territorial.

Con fecha 04 de octubre de 2022 se emite oficio por esta Delegación Territorial requerimiento a la entidad Áridos y Reforestación S.A. titular de la explotación minera RSA n.º 110 “La Cabaña”, que según lo proyectado en el Plan de Restauración aportado, en el supuesto de que el relleno de los huecos mineros se realice mediante los materiales descritos en la tipología C y D, será preciso autorización previa por parte del órgano ambiental competente.

Con fecha 05 de marzo de 2025 tiene entrada en esta Delegación Territorial oficio del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente por el que se resuelve considerar como modificación no sustancial de los cambios solicitados por Áridos y Reforestaciones S.A. para la actualización del Plan de Restauración de la explotación minera RSA n.º 110 denominada “La Cabaña” en el término municipal de la Rinconada (Sevilla).

Con fecha de 10 de junio de 2025 se emite por parte de este Departamento de Minas requerimiento con la documentación necesaria a subsanar para poder continuar con el expediente de actualización del Plan de Restauración.

Con fecha de 26 de diciembre de 2025 se presenta por parte de ÁRIDOS Y REFORESTACIONES S.A. documentación requerida en el antecedente anterior.


Revisada la documentación aportada se requiere aportar:

- Datos identificativos y documentación de la entidad gestora de los residuos.
- Se debe explicar el tratamiento al que van a ser sometidos los RCD aportando la documentación de la planta de tratamiento (Proyectos, autorizaciones y permisos).

Avda. de Grecia, s/n
Edif. administrativo Los Bermejales
41012 - Sevilla

T: 955 06 39 10



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARQUEZ	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJXXEC2K6CU2Z34VD4NWCG3Q2Z	PÁG. 1/2	




- Libro de registro de RCD.
- Volumen total de RCD que se va a emplear en la restauración.
- Planificación de zonas a rellenar y colocación de la planta de tratamiento de RCD durante la restauración de los terrenos.

En virtud del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se señala el siguiente requerimiento para que, en el plazo de quince días, incluida la ampliación, se presente en esta Delegación Territorial, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá a su archivo sin más trámites, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el art.21 de la mencionada Ley.

Así mismo, se informa que la participación pública en el trámite de autorización solicitado está sujeto a los efectos previsto en el artículo 6.1 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARQUEZ	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJXXEC2K6CU2Z34VD4NWCG3Q2Z	PÁG. 2/2	